



Secretaría de Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD

FICHA TÉCNICA

PARQUE NACIONAL DZIBILCHALTÚN

(“Lugar donde la piedra está inscrita” o “Escrituras sobre piedras planas”)



Fig. 1.- Templo de las Siete Muñecas

Nombre oficial: Parque Nacional Dzibilchaltún.

Categoría: Parque Nacional.

Estado: Yucatán.

Municipios que abarca: Mérida.

Fecha de la Firma del Decreto: 26 de marzo de 1987.

Fecha de la Publicación del Decreto: 14 de abril de 1987.

Otras Asignaciones: Zona arqueológica.

Fecha de la Firma del Acuerdo del Patronato: 4 de junio de 1993.

Fecha de la Publicación del Acuerdo del Patronato: 10 de junio de 1993.

Superficie Total: 539.43 hectáreas.

Localización Geográfica: Entre los meridianos 89°34'51" y 89°36'50" longitud oeste y entre los paralelos 21°04'26" y 21°06'00" latitud norte. Cartográficamente, se ubica en la carta topográfica Conkal, con clave F16-C42, escala 1:50,000, editada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Ubicación: Se ubica a 15 km al noreste de la ciudad de Mérida y 20 km al sur del Puerto de Progreso. Limita al norte con terrenos del ejido de Dzibilchaltún; al este, al sur y al oeste con terrenos del ejido de Chablekal y el municipio de Mérida.

Principales Vías de Acceso: En el kilómetro 15 de la carretera Federal número 261, Mérida-Progreso hasta tomar el entronque que conduce a Dzibilchaltún y al Parque Nacional. Existe otro acceso que atraviesa la comunidad de Conkal y que atraviesa Chablekal.

Uso del Suelo: En el Parque Nacional Dzibilchaltún, el uso del suelo esta determinado por la topografía, el suelo y la geología de la zona, es decir, por presentar una zona completamente semiplana, que puede dividirse en las siguientes categorías:

- Pastoreo
- Agricultura
- Leña
- Productos vegetales
- Turismo e investigación arqueológica y biológica

El acahual de selva baja caducifolia del Parque Nacional Dzibilchaltún y sus alrededores abastecen de madera para la construcción de casas, fabricación de muebles, herramientas y utensilios; de leña y tierra para su venta en la ciudad de Mérida. Así mismo, se practica la cacería de subsistencia (chachalacas, conejos, perdices, entre otros).

Algunas personas se dedican a las actividades agropecuarias, la mayoría de la gente cultiva árboles frutales y plantas comestibles en milpas y huertos dedicados al autoconsumo.

Dzibilchaltún es visitado generalmente como zona arqueológica, más que como Parque Nacional, siendo una de las áreas más visitadas en el Estado de Yucatán después de Chichén Itzá, Uxmal y Kabah.

Tenencia de la Tierra: La condición de la tenencia de la tierra con relación al Parque Nacional, se inicia desde el 4 de agosto de 1927, cuando se dio resolución presidencial a favor de la dotación de tierras al Ejido de Chablekal y tiempo después, el 13 de septiembre de 1937 se difundió una segunda resolución, ampliando la superficie del ejido y dio posesión de tierras a los empleados de las haciendas de Dzibilchaltún, Kuch, Misnebalam y Xcunyáadan. Casi el 100% de la extensión de tierra que comprende el Parque se encuentra en terrenos del ejido Chablekal; aproximadamente el 50% de esta superficie forma parte del fundo legal, esto es la tierra de uso común para los ejidatarios, obteniendo de ella, recursos forestales, la dedican al pastoreo y a la agricultura. El otro 50% de tierra está parcelado y ocupado por henequenales actualmente abandonados. Sólo una mínima parte de la superficie del Parque incluye terrenos del ejido de Dzibilchaltún. Por otro lado, parte de la superficie considerada propiamente como zona arqueológica, unas 110 hectáreas (25%) del Parque aproximadamente, se encuentran rodeadas por una barda de piedra, misma que fue levantada a raíz de un acuerdo escrito establecido en 1962 entre ejidatarios de

Chablekal y el INAH. Por medio de este acuerdo, los campesinos cedieron voluntariamente estos terrenos al INAH, en donde se encuentran la mayor parte de los vestigios arqueológicos del sitio.

Antecedentes sobre el Parque

Entre 1983 y 1984, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), identificaron la necesidad de considerar, de manera conjunta, la conservación de los recursos naturales y de los vestigios arqueológicos de Dzibilchaltún. De este acuerdo surgió la propuesta de creación del Parque Nacional Dzibilchaltún.

El 14 de abril de 1987 se publicó un decreto presidencial conteniendo la declaratoria del Parque Nacional Dzibilchaltún, dicho decreto establece la necesidad de elaborar un Plan Integral de Desarrollo, con el fin de normar su operación y la posibilidad de transferencia de la administración del Parque al Gobierno del Estado, previa solicitud de éste y con acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

El 5 de junio de 1996, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) del Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Ecología, firma un acuerdo de coordinación con el objeto de conceder la transferencia al Gobierno del Estado de Yucatán del Parque Nacional Dzibilchaltún, para su administración, acondicionamiento, conservación, desarrollo y vigilancia.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos (CULTUR) del Gobierno del Estado de Yucatán, realizaron estudios preliminares en el Parque Nacional de Dzibilchaltún donde determinaron, la necesidad de crear un organismo que, sujetándose a la normatividad determinada por el Gobierno del Estado y lo señalado en la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán, sea responsable de la instrumentación, revisión, seguimiento y evaluación del Programa de Manejo y de los Programas Operativos Anuales del Parque, de la administración y correcta, aplicación de recursos para la operación del área.

Por lo antes expuesto con fundamento en los artículos 55 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; el 4 de junio de 1993 se firma el acuerdo de creación de un organismo desconcentrado, técnico, coordinador y administrativo del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado: Patronato Del Parque Nacional Dzibilchaltún, el cual aparece publicado en el Diario oficial del Estado el día 10 de junio de ese mismo año.

Principales amenazas y problemática: Existe sobrepastoreo de ganado, desmontes sin permiso, para transformar las tierras forestales en agrícolas y cultivar en ellas; la tala ilegal, aprovechando la madera para la construcción de sus casas; se presentan incendios forestales sobre la selva baja caducifolia, afectándola considerablemente al igual que la cacería furtiva, que ha disminuido la gran cantidad de fauna del lugar; extracción de material pétreo, madera y tierra; pesca en el cenote y acumulación de basura, venta de terrenos ejidales para fraccionar.

La erosión hídrica de los sitios sin cubierta vegetal y la apertura de tierras agrícolas para la siembra de cultivos por parte de los campesinos; y la creciente amenaza de la mancha urbana, industrial y agropecuaria, extracción de material pétreo, contaminación por desechos sólidos, falta de participación de los poblados aledaños al Parque en la conservación del mismo.

Infraestructura con que cuenta el Parque:

- Explanada de 10 m², libre de vegetación habilitada como estacionamiento a la entrada del Parque.
- Dos senderos de Interpretación de la Naturaleza diseñado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado (SEDUMA), con una longitud de 350 metros.
- Seis palapas sombreadas con cédulas de información.
- Desde 1994 cuenta con el Museo del Pueblo Maya del INAH.
- El Parque cuenta con un Parador Turístico o área de servicios al público, sanitarios, restaurante, enfermería, tiendas de publicaciones y souvenir, caseta de cobro, Centro de educación ambiental, visitas guiadas de arqueología y/o ecoturismo y auditorio al aire libre.

Programa de Manejo: Propuesta elaborada en agosto de 1993, actualmente se encuentra en revisión y actualización para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Objetivos del Parque:

- a) Conocer, estudiar y preservar los recursos naturales renovables que puedan representar un potencial de aprovechamiento para el desarrollo económico de la población.
- b) Preservar la diversidad y equilibrio ecológico del conjunto de especies animales y vegetales, especialmente las que están en peligro de extinción.
- c) Preservar y restaurar las zonas ecológicas dañadas que puedan ser incorporadas a la producción y el impulso, apoyo y difusión a la educación ambiental.
- d) Conocer los cenotes y las riquezas arqueológicas del área.

Zonificación: El Parque está dividido en las siguientes zonas o áreas:

- 1.-Área turístico-cultural o zona de uso intensivo, en esta zona se encuentra la mayoría de las estructuras arqueológicas;
- 2.-Área de preservación y estudio o zona núcleo, es el área que ha sufrido un menor impacto abarca el 10 % del Parque;
- 3.-Área de recuperación natural o zona de amortiguamiento, es la zona de mayor extensión, se encuentran numerosas estructuras arqueológicas abarca el 71.48% de la superficie del Parque;
- 4.-Área de influencia, esta zona se encuentra fuera del Parque es importante para las actividades comerciales y productivas.

Relevancia Arqueológica, Histórica y Cultural: Dzibilchaltún tiene una gran relevancia histórica, social y ecológica, ya que cuenta con vestigios arqueológicos mayas de gran belleza e interés, siendo una de las ciudades prehispánicas más grandes de Mesoamérica y un importante centro ceremonial y administrativo de la región durante el período clásico.

Los primeros indicios de sus habitantes se ubican en el año 500 a.c. y el análisis de los materiales arqueológicos data hasta el 1600 d.c., con un largo lapso de 2100 años de ocupación continua del área.

Durante los años 600-900 d.C. Dzibilchaltún se transformó en un centro ceremonial y administrativo de gran importancia regional, en la que se calcula que pudo haber habitado una población aproximada de 40,000 habitantes.

Fue hasta el año de 1250 d.c. en que Dzibilchaltún decayó, cuando Mayapán se convirtió en el centro de mayor influencia en el norte de Yucatán.

El cenote Xlakah parece haber sido determinante para el asentamiento de sus pobladores y la cercanía de Dzibilchaltún con el mar hizo posible el abastecimiento de diversos elementos necesarios para sus habitantes, como sal, peces, conchas y otros productos traídos por el comercio de tierras más productivas.

La maravillosa arquitectura maya, como símbolo de precisión astronómica, nos permite año con año ser testigos del equinoccio (retorno del dios del sol).

El dios maya del sol asoma su plumaje de fuego por una puerta del majestuoso Templo de las Siete Muñecas, durante los equinoccios de primavera y de otoño, en el amanecer de los días 21 de marzo y 23 de septiembre y por los solsticios de verano y de invierno, el 21 de junio y el 22 de diciembre.

La zona arqueológica de Dzibilchaltún abarca más de 20 km², área en la que se localizan unas 8,400 estructuras, colocándose de esta manera, como una de las ciudades precolombinas más grandes de Mesoamérica.

En Dzibilchaltún se han encontrado un total de 25 estelas o lápidas conmemorativas considerándose en especial la número 19 como una obra maestra de arte escultórico. Dentro de los edificios más atractivos del lugar se encuentran el Templo de las Siete Muñecas, que recibe su nombre porque en él fueron encontradas siete pequeñas figuras de barro; así también, la Capilla abierta, que fue construida durante la Colonia entre los años 1590 y 1600; un baño de vapor, considerado como uno de los más antiguos encontrados en la región maya y el edificio 44, que tiene una de las escalinatas más largas del área maya.

Otro elemento distintivo de este sitio es su sistema de caminos de mampostería o Sacbé, que son plataformas delimitadas por grandes piedras, rellenas con piedras calizas y recubiertas con una capa de estuco. Estos caminos, tan particulares de la arquitectura maya se construyeron en Dzibilchaltún a manera de calzadas para unir los edificios o grupos principales.

Descripción y características naturales

Fisiográficamente, el área de Dzibilchaltún corresponde a la Península de Yucatán, misma que por su origen geológico, ubicación, clima, topografía, vegetación y fauna, también está considerada como una provincia biogeográfica que comprende los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Clima: El clima de Dzibilchaltún es cálido sub-húmedo y con una precipitación anual de 700 a 900 mm, presenta una marcada época de lluvias de verano. La temperatura media de la región es de 28° C, pero algunos días de mayo y agosto, los meses más cálidos del año, llega a alcanzar los 40° C. La precipitación de la lluvia es mucho menor en el norte de la Península de Yucatán, que en el resto de la misma, por lo que el Parque se ubica en el lugar más seco de la región, con una captación de agua.

Tipos de Suelo: En el Parque se presentan tres tipos de suelo: el ek'lu'um, que son rendizas oscuras, maduras y profundas de baja pedregosidad y que se localiza en áreas donde la vegetación se ha dejado descansar durante más de 15 años; el

K'ankab, suelo oscuro rojizo resultante de uso agrícola de menor profundidad y mayor pedregosidad; y el hailu'um, que consiste en afloramientos de roca caliza, con escasa cubierta o desnuda.

Afloramientos de Agua: Presenta cenotes, sartenejas y aguadas. Se han localizado más de 100 pozos naturales y artificiales, de los cuales el cenote Xlakah es la formación más importante. Este cenote abarca 60 m² de superficie en forma elipsoidal, con profundidad de 0.5 m en su extremo oriental y 45 m en el occidental. Contiene agua de elevada dureza, por su alta proporción de calcio soluble. La escasa vegetación en torno al cenote favorece el arrastre del suelo a sus aguas, siendo mayor la sedimentación en el extremo oriental, de menor profundidad, lo que ha propiciado un estrato favorable para la invasión de vegetación acuática.

Tipos de Vegetación: Solo quedan relictos de la selva baja caducifolia y sobresalen los acahuals y henequenales.

Selva baja caducifolia: Tiene un paisaje completamente diferente durante la época de secas del que presenta durante las lluvias. En la época de lluvias se inundan todos los espacios de la selva ante el crecimiento de cientos de árboles; arbustos y hierbas. Durante las secas en los meses de enero a abril la vegetación de Dzibilchaltún cambia con la caída de las hojas. A cambio de su verdor, los árboles y arbustos de la selva se cubren de diversas flores en estos meses.

Dzibilchaltún en la actualidad es una selva baja caducifolia, en recuperación y mide de 10 a 15 metros de altura, en la que la familia de las Leguminosas juega un papel muy importante, por eso son tan abundantes en el Parque. Son fáciles de distinguir por su fruto en forma de vaina y por sus hojas compuestas, es decir, que no están formadas de una sola lámina si no de muchas hojitas que en conjunto forman una hoja grande. De igual manera abundan las bromelias, éstas son plantas que crecen en las ramas de los árboles y parecen pequeñas piñas. De hecho, pertenecen a la misma familia de la piña; viven sin tener contacto directo con el suelo y no son parásitas de los árboles, únicamente los utilizan como soporte sin dañarlos. Las bromelias obtienen sus alimentos del agua de lluvia, así como sales minerales de partículas de polvo arrastradas por el viento.

Selva baja caducifolia secundaria (en regeneración) o noh k'aax: Cubre el 50% del Parque con una altura máxima del dosel de 10 m; en las porciones mejor conservadas los árboles alcanzan un diámetro a la altura del pecho de 40 cm. Son dominantes las especies de árboles como el jabín (*Piscidia piscipula*), Chulul (*Apoplanesia paniculata*) y Pochote (*Ceiba aesculifolia*).

Acahual o tankelen h'uचे: vegetación mediana con elementos arbustivos y arbóreos de talla mediana (tres-cinco metros) que crece sobre antiguos planteles de henequén y milpas abandonadas hace 10 a 15 años, ocupa el 10% de la superficie total del Parque.

Acahual joven: vegetación herbácea que surge durante las primeras etapas de sucesión en lugares talados y abandonados, ocupa un 40% de la superficie total del Parque.

Henequenal: se inicia con la tala de árboles para iniciar la siembra de diferentes especies de agave, producidos vegetativamente. Esta presente en los límites noroeste y suroeste sobre suelos de K'ankaab sumamente pedregosos con afloramientos de roca calcárea y una gran cantidad de especies de cactáceas.

Especies de Flora de Importancia Socioeconómica: se encuentran 39 especies medicinales, tres especies de uso en la industria textil, cuatro especies de uso artesanal, 25 especies comestibles, cuatro especies con valor ceremonial, 28 especies ornamentales, 18 especies maderables, siete especies útiles como combustible, tres especies forrajeras, tres especies utilizables en las actividades de construcción (de casas tradicionales) y una especie considerada valiosa como control biológico.

Fauna: Los Arqueólogos Wing y Steadman (1980) identificaron en Dzibilchaltún restos óseos de 17 especies de mamíferos, un anfibio, siete peces, ocho reptiles y 14 de aves, todos asociados a diferentes períodos culturales y/a distintos períodos geológicos. De las especies identificadas por estos arqueólogos destacan por su relevancia en términos de la diversidad que llegó a albergar en el área las siguientes: puma (*Puma concolor*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus yucatanensis*), temazate (*Mazama americana*) y pavo ocelado (*Agriocharis ocellata*).

Peces: Incluyen tres especies endémicas peninsulares: mojarra (*Cichlasoma rophthalmus zebra*), bandera (*Poecilia velifera*) y sardina (*Astynax fasciatus altior*).

Reptiles: Algunas especies se encuentran bajo alguna categoría de protección de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 como: la iguana rayada (*Ctenosaura similis*) y víboras como la cascabel (*Crotalus durissus*) y la coralillo (*Micrurus diastema*).

Aves: Podemos mencionar la presencia de unas 30 especies pertenecientes a 16 familias, que incluyen algunas endémicas peninsulares como: yuyum (*Icterus gularis*) y xlacay (*Myiarchus yucatanensis*), pavo ocelado (*Agriocharis ocellata*), perico (*Aratinga astec*) y colibrí (*Amazilia rutila*). En el Parque se disfruta de la agradable presencia de una gran variedad de aves, tanto residentes como migratorias. Hasta ahora se han registrado más de 509 especies de la avifauna peninsular y en Dzibilchaltún es posible observar más de un centenar de ellas a lo largo del año.

Mamíferos: Algunas especies de medianos y grandes mamíferos que se encuentran en el Parque están en alguna categoría de protección, en ellos destacan: venado temazate o yuc (*Mazama americana*), jaguar (*Panthera onca*), ocelote (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), jaguarundi (*Herpailurus yagouaroundii*). También se pueden encontrar especies de pequeños y medianos mamíferos característicos del Parque como el conejo (*Sylvilagus floridanus*), ardilla (*Sciurus yucatanensis*), tlacuache o sarigüeya (*Didelphys marsupialis*), tuza (*Orthogeomys hispidus*), tejon o pizot (*Nasua narica*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), tepezcuintle (*Agouti paca*) y el mapache (*Procyon lotor*).

Estudios e Investigaciones realizados en el Parque:

Autor	Año	Estudio/Proyecto
Andrews, W.	1958	Dzibilchaltún. Lost city. National Geographic Society. USA.
Andrews, W.	1978	Dzibilchaltún. Guía oficial. INAH.
Andrews, et al.	1980	Excavations Dzibilchaltún, Yuc., México.
Chávez G., Mónica.	1995	Flora y fauna del Parque Nacional Dzibilchaltún.
Folan, W.	1985	Flora, fauna e hidrología: la pelecimatología y prehistoria de Dzibilchaltún.
Kurjack, E.B.	1974	Prehistoric lowland maya community and social organization: a case study of Dzibilchaltún.
Kurjack, E.B.	1978	The distribution of valuated architecture at Dzibilchaltún. UNAM.
INIREB	1989	Propuesta para la creación de un "Parque Cultural" en el Parque Nacional Dzibilchaltún.
Newberry, J.	1956	Wxplorations in Cenote Xlakah. Dzibilchaltún.
Ortiz, J. et al.	1988	Estudio socioeconómico de las comisarías de Chablekal y Dzibilchaltún. SEDUE.
Thien, L. et al.	1982	The woody vegetation of Dzibilchaltún, a maya archaeological site in north west Yucatán. MARI.
Wing, E. S. et al.	1980	Vertebrate faunal remains from Dzibilchaltún. MARI.

Programas, Estudios y Proyectos en Ejecución que se llevan acabo en el Parque por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente:

- Revisión y actualización del Programa de Conservación y Manejo.
- Programa de Señalización en ANP's.
- Programa de Difusión y Promoción.
- Programa de Educación Ambiental.
- Programa de inspección y vigilancia.
- Programa de Prevención y Combate de Incendios.
- Programa de Reforestación.

Instituciones Involucradas en el Parque:

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDUMA).
- Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Patronato de las Unidades Culturales y Turísticas del Gobierno del Estado (CULTUR).
- Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

MAPAS

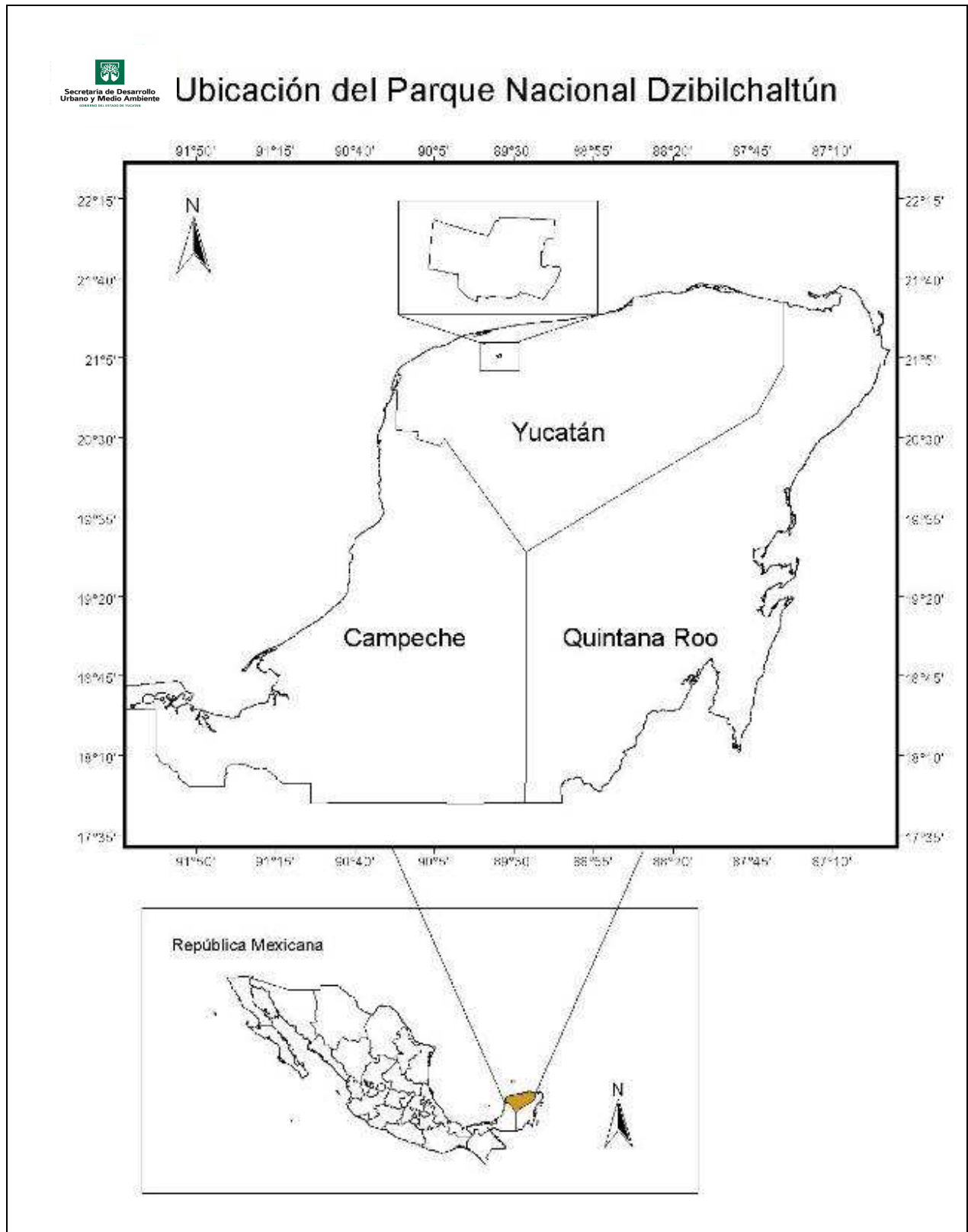
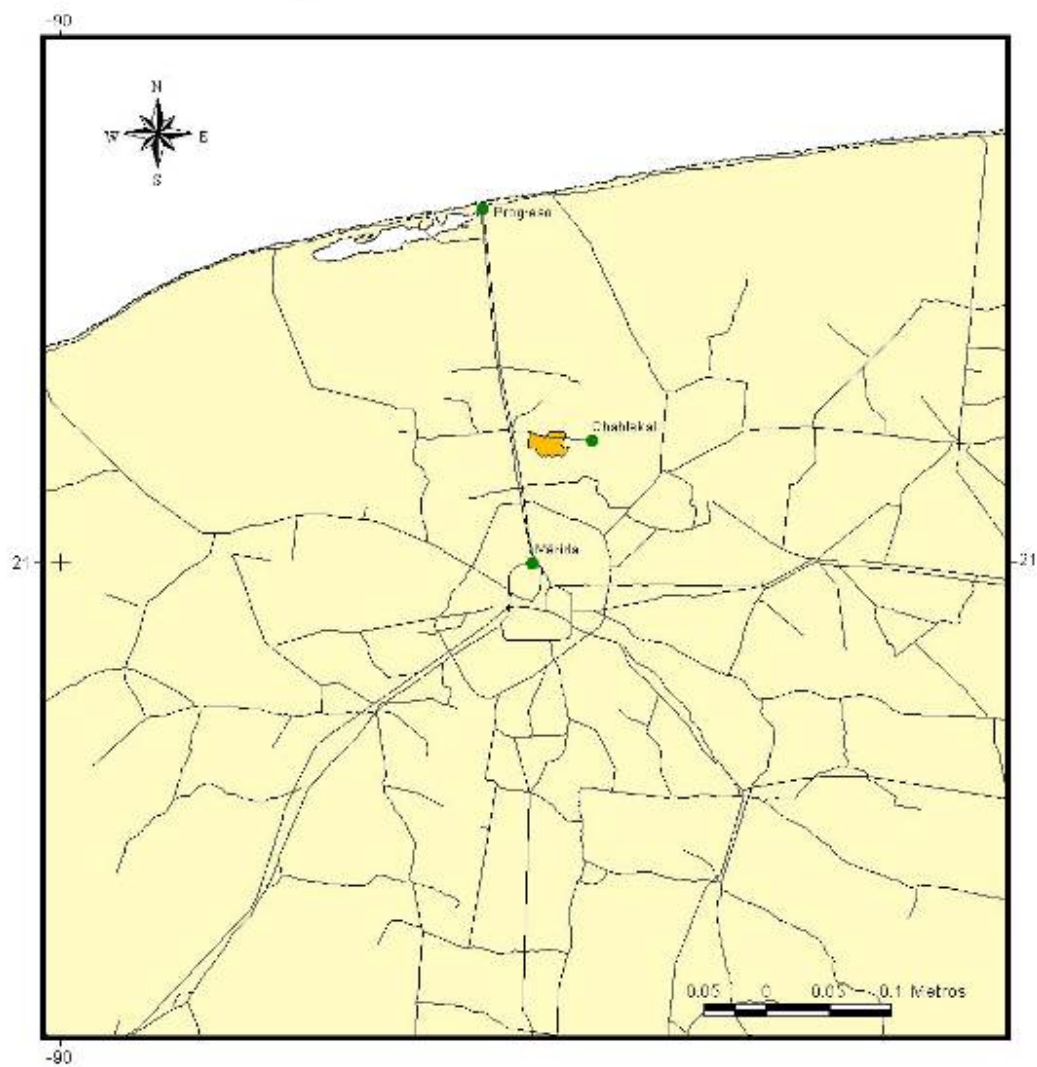


Fig. 2.- Parque Nacional Dzibilchaltún

Parque Nacional Dzibilchaltún



Simbología

- Carreteras
- Parque Nacional Dzibilchaltún
- Estado de Yucatán

Fig. 3.- Mapa de Ubicación del Parque Nacional Dzibilchaltún.

IMÁGENES



Fig. 4.- Venado cola blanca
(*Odocoileus virginianus*)



Fig. 5.- Xtacay
(*Myiarchus yucatanensis*)



Fig. 6.- Henequén
(*Agave fourcroydes*)



Fig. 7.- Parador Turístico



Fig. 8.- Sendero Ecológico



Fig. 9.- Cenote Xlakah

